

CRÓNICA CONFIDENCIAL



FONDEN: impunidad total (II)

LEOPOLDO MENDÍVIL

DIP. MARÍA DEL CARMEN SEGURA, ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.: +Bienvenido, Luege, de regreso al mundo

El sábado pasado su amigo, ex colaborador, correligionario, protector y promotor **Carlos Gelista**, abusó del espacio que le concede *Impacto Diario* para cumplir una vez más con todas esas características anotadas.

Muchos lectores recordarán a **Gelista** como el antecesor de **Mariana Gómez del Campo** en la dirigencia panista capitalina. **Gelista** quiso reelegirse **Gómez del Campo** lo derrotó y al investigar lo que le había dejado, encontró un cochinerito inmenso y tuvo que realizar una limpieza a fondo de personal. No continuó en los asuntos presupuestales para evitar un escándalo en perjuicio del partido.

Sobre la exoneración que la secretaria de la Función Pública le regaló a usted la semana pasada por las botas de hule e impermeables adquiridos a precio alzado por la coordinación general de Protección Civil de Gobernación, por autorización suya, **Gelista** escribió en *Impacto Diario*, entre otras cosas, que usted "no fue responsable de lo que entonces indebidamente se le imputó. De hecho, quienes conocemos a **Carmen Segura** no podemos hacer otra cosa más que siempre expresar y dar fe de que ella siempre ha sido una persona de una integridad moral proba, de gran honestidad, de un compromiso extraordinario con su trabajo y con el país"...

Debo recordar a los lectores que **Gelista** fue su colaborador en la CGPC; que fue quien recibió aquellas botas e impermeables —20

mil en cada caso— y que curiosamente llegaron incompletos a su destino, las entidades de la Península de Yucatán impactadas por el huracán **Isidore** en el año 2002. Tengo copia de los recibos que él firmó.

El jueves pasado recibí un correo, naturalmente anónimo, de la dirección electrónica *nocreoenlosperiodistas@yahoo.com.mx* con el siguiente mensaje al que corrijo ortografía y puntuación por respeto al lenguaje:

"Después de acatarrarnos tantos años con sus calumnias e injurias, y una vez que ya salió exonerada la Lic. **Segura**, ¿no cree que merece hacer pública la resolución? ¿No cree (que) debe una disculpa por mentiroso y difamador? Ojalá lo demanden por daño moral".

Respondo a este anónimo defensor del poder panista con datos de dos auditorías realizadas por otros tantos contralores de la secretaría de Gobernación que pueden revisar quienes quieran. La primera tiene número 100/02 y fecha 15 de mayo de 2003, y fue dirigida por el entonces contralor **Arturo Chávez Chávez** al también entonces secretario de Gobernación, **Santiago Creel**, sobre el ejercicio del FONDEN durante los años 2001 y 2002 cuando ocurrió, entre otros casos, el de las botas y los impermeables y sobre el que **Chávez Chávez** concluyó que:

"No se determinaron observaciones catalogadas como relevantes o de control interno en virtud de que las omisiones encontradas fueron subsanadas oportunamente por el área auditada, por lo que no se advierte necesario emitir recomendación alguna".

Meses después, **Chávez Chávez** ascendió a director jurídico; más tarde a subsecretario de Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos

y concluyó la administración **Fox** como subsecretario de Gobierno en reconocimiento a su eficiencia y honestidad...

Como usted sabe, a **Chávez Chávez** lo sustituyó **Marco Antonio Herrera García**, quien el 25 de noviembre de 2003 —seis meses y 10 días después de la de **Chávez Chávez**— envió la auditoría 02/2003 a **Creel**, resultado de una revisión "orientada a verificar el cumplimiento del Programa Nacional de Protección Civil 2001-2006 a cargo de esta secretaría". Ahí enumeró los siguientes resultados principales:

"... 2. Falta de planeación y prevención en el manejo del Fondo Revolvente.

"3. Insumos ociosos adquiridos con el Fondo Revolvente bajo el concepto de emergencia.

"4. Pagos indebidos en compra de medicamentos.

"5. Pagos en exceso en la compra de insumos con el Fondo Revolvente.

"6.- Los procedimientos de adjudicación, recepción de insumos y pago no garantizan el cumplimiento ni las mejores condiciones a la Secretaría de Gobernación".

Sobre este último punto, la auditoría en cuestión —por cierto firmada de recibo por usted, licenciada **Segura Rangel**— consigna lo siguiente:

"La coordinación general de Protección Civil realizó operaciones por un monto de \$4,058,637.50 con el proveedor **Víctor Emilio Añibarro Datolli**, quien no fue localizado en su domicilio fiscal ya que el mis-

Continúa en siguiente hoja



Fecha 02.03.2009	Sección Nacional	Página 6
----------------------------	----------------------------	--------------------

mo corresponde a un estacionamiento, hecho que en caso de gestarse algún incumplimiento pone en riesgo el (sic) erario público.

“Este punto cobra mayor relevancia ya

que los bienes adquiridos al proveedor fueron integrados por un pedido con diversas inconsistencias que a continuación se describen:

“20 mil 570 pares de botas con distintas medidas y calidades sin que esto aparezca reflejado en las facturas.

“25 mil impermeables sin detallar sus características en la documentación comprobatoria.

“La coordinación administrativa no proporcionó carta poder a favor del C. **Raúl Blanco Adaya**, quien fue la persona que recogió los cheques a favor de **Añibarro Datolli**.

“La coordinación administrativa no cuenta con elementos que permitan localizar a dicho proveedor”.

Estos fueron los hechos, licenciada **Segura**, debidamente auditados por la Secretaría de la Función Pública que a finales de 2005 hizo valer contra usted y que la semana pasada terminó por desconocer bajo el supuesto de que “las imputaciones realizadas contra la entonces coordinadora general de Protección Civil de la Segob *no le eran atribuibles en sus justas dimensiones a ese encargo*”...

... Y que **Carlos Gelista** —de manera lógicamente interesada por haber sido coautor del ilícito— no consideró en su defensa de usted el sábado pasado.

Ilícito, licenciada **Segura**, de los más pequeños en el total de los detectados por otras auditorías de la Función Pública, de la Auditoría Superior de la Federación y de otras instancias, algunas de las cuales consignaré aquí mañana, a ver si se confirma la acusación de “mentiroso y difamador” que me recetó su otro defensor electrónico anónimo...

lmendivil@delfos.com.mx,
m760531@hotmail.com